Barranquilla, 22 de Octubre de 2024

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 6.

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1
DEBE CANCELAR
A
JOSE CARLOS ARANGO ALVAREZ
C.C 78.034.888
No responsable de IVA

LA SUMA DE
CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 5.400.000,00)

Por concepto de **Sexto pago parcial** del contrato de Prestación de servicios profesionales para apoyar a la secretaría de infraestructura del Departamento del Atlántico en el desarrollo de las actividades misionales y transversales de competencia de la secretaría, contrato número: 202400662. Durante el durante el periodo del 17 de septiembre al 16 de octubre de 2024, por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 5.400.000,00)

CUENTA CORRIENTE No. 0560157060015425 DE BANCO DAVIVIENDA

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

Cordialmente,



JOSE CARLOS ARANGO ALVAREZ
C.C 78.034.888
Contratista.